



Por Normatividad se les proporcionaron:

- a) Reglas de Operación (PFCE O PROFEXCE) según sea el caso, En el caso del PPS no se proporciona Reglas de Operación ya que se trata de un Proyecto de Prestación de Servicios.**
- b) Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el 28 de octubre de 2016,**
- c) Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento.**

Documentos requeridos para las Actividades de CS 2020

1. Acuse de recibido del oficio 514.3.153/2020, 514.1.0475/2020 o 514.1.0559/2020
2. Oficio de Nombramiento del Responsable de CS del PFCE, PROFEXCE o PPS
3. Cédula de Identificación de datos del Responsable (Word)
4. Acuse del Oficio 514.1.0559/2020 de Invitación a la Capacitación de Contraloría Social
5. Acuse del Oficio dirigido al Órgano Estatal de Control
6. Carta Responsiva será proporcionada por la CGUTyP para el correcto uso del sistema, con firma original del Responsable de Contraloría Social.
7. Elaborar y enviar a revisión el material de difusión a utilizar para promocionar la CS.
8. Elaborar y enviar a revisión el material de capacitación que va a utilizar para capacitar al Comité de Contraloría Social.

CARTA RESPONSIVA

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2020

MARIA ALEJANDRA SÁNCHEZ PÉREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

En su carácter de Enlace del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) y con el objetivo de atender los asuntos en materia de Contraloría Social en el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), le hago entrega de su cuenta de acceso al "SICS" y el manual de la instancia Ejecutora en formato Electrónico.

Usuario	utagss
Contraseña	utalsape80
Perfil	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES
R.F.C.	SAPA750301RF2
CURP	SAPA750301HDGNRL04
Correo Electrónico	ma.sanchez@utags.edu.mx; mnorbeto@utags.edu.mx; slopez@utags.edu.mx;
Teléfono (s)	4499207200 EXT. 15 Cel. 449 110 55 14

La dirección de acceso al sistema es <http://sics.funciónpublica.gob.mx>

Al momento de recibir la presente cuenta de acceso al SICS, usted acepta tanta la responsabilidad por el uso del Sistema de acuerdo a los permisos que se le otorgan en su perfil, así como aquellas en que pudiera incurrir en materia de responsabilidad de los servidores públicos por el uso de información, de conformidad con lo establecido en las leyes y normas vigentes aplicables para tales efectos; los datos personales registrados y/o consultados en el SICS, deberán ser señalados por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y protección de datos Personales.

Entrega
Recibo y Acepto los Términos Legales

SONIA TAPIA GARCIA
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN

MARIA ALEJANDRA SÁNCHEZ PÉREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

J.c.p. Mtro. Miguel Antonio Chávez Martínez, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes
Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General, DGUTyP
Dr. José de Jesús Alarcón Córdoba, Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa, DGUTyP
Mtra. Nancy J. Meneses Durán, Directora de Planeación, Evaluación e Informática, DGUTyP
Archivo
HBC/UJAC/NJMD/STG*



Se ingresa al Sistema Informático de Contraloría Social mediante el enlace

<http://sics.funcionpublica.gob.mx/SICS-web/loginPage.jsf>

En la página de inicio se pedirá una clave de usuario y contraseña para entrar, las cuales son asignadas por la Instancia Normativa. Una vez dentro, hay que seleccionar el ejercicio fiscal y/o el programa federal específico.



Ingreso al SICS



Seleccionar ejercicio fiscal y/o programa federal asignado



ASPECTOS TÉCNICOS

- El sistema funciona con cualquier navegador (Chrome en su última versión, Safari, Mozilla, Internet Explorer 9 o superior).
- Para su operación óptima, se requiere de una conexión a internet eficiente*.
- La última versión del Java, la cual se puede descargar desde <http://www.java.com/es/download/>
- Los archivos que se adjunten no deben ser mayores a 2 MB.
- El nombre de los archivos adjuntos no debe exceder los 20 caracteres.
- El SICS acepta diversos tipos de archivos electrónicos: Excel, Word, PowerPoint, PDF, JPG.

* Nota: Depende de la velocidad del internet e infraestructura utilizada por el equipo conectado.